

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ASCENSIÓN HITA FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 25-08-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		58.543'92
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.323'76
Total ingresos computables		59.867'68
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.610'27	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.610'27	
Rendimiento neto		55.257'41
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		55.257'41

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

F

Descripción de la operación realizada ...	DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIM. (B.I. AHORRO)
SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO EN SOCIMI	
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida	12'94

G BASE IMPONIBLE GENERAL 55.257'41

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 10'42

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 14.247'46

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.571'18

K CUOTA DIFERENCIAL..... 1.676'28

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 1.676'28